

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 2417 /
APRUEBA CONTRATO QUE INDICA
REQUINOA, 15 de Octubre de 2010.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 2385, de fecha 14.10.2010 que adjudica vá trato directo a través del Portal Mercado Publico, a la Sra. Raquel Uribe Castillo, C.I. N° 7.790.551-0, domiciliada en Longitudinal Sur Km 97, comuna de Requínoa, el servicio de arriendo del Centro de Eventos Nativa y Banquetería, el día 14 de octubre de 2010, para la celebración del "Día del Profesor", para 150 personas, por un monto total de \$ 825.000 iva incluido.

El Memo N° 546 de fecha 15.10.2010, de RR.PP- Comunicaciones, mediante el cual remite contrato de fecha 15.10.2010, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y la Sra. Raquel Uribe Castillo. Adjunta orden de compra N° 3656-734-SE10.

El Decreto Alcaldicio N° 1822, de fecha 26.12.06, que aprueba Presupuesto Municipal año 2007.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado, fijado por el D.F.L. 1/ del Ministerio del Interior, de 2006.

DECRETO :

APRUEBASE contrato de fecha 15.10.2010, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y la Sra. Raquel Uribe Castillo C.I. N° 7.790.551-0, domiciliada en Panamericana Sur KM 95, comuna de Requínoa, por el arriendo del Centro de Eventos Nativa y Banquetería, para la ceremonia de celebración del "Día del Profesor", para atender a 150 docentes y autoridades, a realizarse el 14 de Octubre de 2010, por un monto total de \$ 825.000 iva incluido. Adjunta orden de compra N° 3656-734-SE10.

IMPUTESE el gasto Subtitulo 22, Item 12, Asignación 003 "Gastos de Rerrepresentación, del Presupuesto Municipal vigente.
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/LSO

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Ad. y Finanzas (1)
RR.PP: - Comunicaciones (1)
Archivo

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE